

PROTOCOLO USO DE BAÑOS, MUDA DE ROPA Y CAMBIO DE PAÑALES

Procedimiento a llevarse a cabo dentro del establecimiento. La muda y/o cambio de pañal se llevará a cabo por parte de la técnico de aula o educadora en su defecto.

Uso de baños para niños con control de esfínter:

-Los niños con control de esfínter asistirán al baño al ingreso de la jornada y antes del tiempo de colección como horario fijo. Éstos irán acompañados de la técnico de aula y/o docente la cual observará que todos los niños ocupen el baño, brindándole papel higiénico si fuese necesario, ayudando a aquel que lo requiera.

-Si un niño requiere ir al baño dentro de otro horario, la técnico de aula o docente debe llevarlo al baño y acompañarlo en el proceso. De haber solo una persona a cargo del aula debe pedirle a otra funcionaria que asista al niño, de no haber nadie disponible enviar al niño por sí solo al baño cuando éste tenga la autonomía de hacerlo, manteniendo constantemente la puerta del aula abierta para comunicarse con el menor.

-La o las personas que asistan en el baño a los menores deben asegurarse del buen uso del agua y verificar que todos los niños tiren la cadena y boten los papeles a la taza o al basurero.

Muda de ropa: En caso que un párvulo deba cambiarse de ropa por algún tipo de circunstancia

-Llevar al menor al baño o a una zona de la sala de clases para retirar de la ropa

-Si requiere limpieza la técnico de aula o docente debe ponerse guantes. Limpiar con toallas húmedas y secar con toalla de papel.

-Cambiar ropa por prenda(s) limpia(s) y seca(s) que el menor tenga como repuesto en su mochila. En caso de no tener repuesto se podrá prestar una disponible del establecimiento (la cual debe ser devuelta a más tardar en 5 días hábiles limpia y seca). De no haber repuesto de ropa de la escuela se llamará al apoderado para que presenta muda de ropa y proceder a cambiarlo.

Cambio de pañales:

- Llevar al menor al baño con todos los materiales necesarios a la mano (guantes, toallas húmeda, toallas de papel, otros si fuese requerido)
- Técnico de aula o docente debe ponerse guantes
- Se posiciona al menor de forma segura sobre el mudador, el cual debe ser previamente limpiado con una toalla húmeda (y posteriormente desechada)
- Se retira la ropa del menor, si ésta está sucia debe guardarse en una bolsa de plástico para ser entregada posteriormente al apoderado.
- Se realiza limpieza de la zona genital con toallas húmedas, luego secado con toallas de papel. De ser necesario una limpieza más extensa, se procederá a colocar de pie al menor dentro de la bañera y activar el termo (para entibiar el agua), bañarlo y secarlo con toalla
- De visualizar alguna irritación, herida o daño de cualquier tipo, debe terminar de mudar, avisar inmediatamente a la docente la cual debe notificar al apoderado mediante llamado y/o libre de comunicaciones. Si de antemano el apoderado ha notificado de la posibilidad de irritación, la técnico puede aplicar cremas o ungüentos (hipoglós, nene-glós, etc) proporcionados por él
- Poner nuevamente su ropa o cambiar ropa por prenda(s) limpia(s) y seca(s) que el menor tenga como repuesto en su mochila. En caso de no tener repuesto se podrá prestar una disponible del establecimiento (la cual debe ser devuelta a más tardar en 5 días hábiles limpia y seca). De no haber repuesto de ropa de la escuela se llamará al apoderado para que presenta muda de ropa y proceder a cambiarlo.